

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Institucional</p> <p>-Programa: Microemprendimiento MYPIME Programa Servicios de Asistencia Técnica Evaluado en: 2007</p> <p>-Programa: Microemprendimiento MYPIME Programa de Desarrollo de Inversiones Evaluado en: 2007</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>1 Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Nº usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola año t/Nº total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 con indicadores de productividad diagnosticados en el año t-1)*100</p>	<p>69 % (1501/2183)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>70 % (1524/2162)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>67 % (1997/2993)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	N.M.	<p>69 % (2001/2900)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100</p>	<p>67 % (662/982)*100</p> <p>H: 67 (576/854)*100 M: 67 (86/128)*100</p>	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Cumplimiento del Indicador</p>	1
<p>•Asistencia Técnica y Capacitación</p> <p>-Asistencia Técnica en autoconsumo »Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos, respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Nº de usuarios que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t/Nº total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos a estudio en año t)*100</p>	<p>76 % (3120/4099)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>71 % (2721/3810)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>68 % (2572/3760)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	N.M.	<p>70 % (3796/5424)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100</p>	<p>69 % (1069/1559)*100</p> <p>H: 69 (909/1325)*100 M: 68 (160/234)*100</p>	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Cumplimiento del Indicador</p>	2
<p>•Asistencia Técnica y Capacitación</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(Número de usuarios atendidos</p>	<p>48.47 % (107557.0</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00</p>	<p>50.77 % (112654.0</p>	<p>50.96 % (113082.00</p>	<p>51.78 % (114913.00</p>	<p>51.78 % (114913.0</p>	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p>	3

<p>-Asistencia Técnica negocio y emprendimiento -Programa: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Evaluado en: 2008</p>	<p>3 Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>en el programa PRODESAL y PDTI año t/Número de usuarios potenciales de INDAP)*100</p>	<p>0/221912.00)*100</p> <p>H: 48.45 (58602.00 /120943.00)*100</p> <p>M: 48.52 (48995.00 /100969.00)*100</p>	<p>) *100</p> <p>H: 0.00 (0.00/0.00) *100</p> <p>M: 0.00 (0.00/0.00) *100</p>	<p>0/221912.00)*100</p> <p>H: 49.11 (59395.00 /120943.00)*100</p> <p>M: 52.75 (53259.00 /100969.00)*100</p>	<p>/221912.00) *100</p> <p>H: 49.39 (59729.00/ 120943.00) *100</p> <p>M: 52.84 (53353.00/ 100969.00) *100</p>	<p>/221912.00) *100</p> <p>H: 51.78 (62628.00/ 120943.00) *100</p> <p>M: 51.78 (52285.00/ 100969.00) *100</p>	<p>0/221912.00)*100</p> <p>H: 50.19 (60696.00 /120943.00)*100</p> <p>M: 53.70 (54217.00 /100969.00)*100</p>	<p>Denominador: Estudio Micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo agropecuario.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del indicador</p>	
<p>•Asistencia Técnica y Capacitación</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Nº usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y t /Nº de usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1)*100</p>	<p>N.M.</p> <p>17 % (143/861) *100</p> <p>H: 0</p> <p>M: 0</p>	<p>17 % (143/861) *100</p> <p>H: 0</p> <p>M: 0</p>	<p>33 % (385/1170) *100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>N.M.</p> <p>35 % (332/950)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>35 % (332/950)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>50 % (475/950) *100</p> <p>H: 50 (332/665) *100</p> <p>M: 50 (143/285) *100</p>	<p>10%</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del indicador</p>	<p>4</p>
<p>•Riego</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio</p>	<p>(Nº de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año t/Nº promedio del cuatrienio anterior de</p>	<p>40 % (507/1267) *100</p>	<p>36 % (511/1426) *100</p>	<p>24 % (366/1545) *100</p>	<p>7 % (100/1389) *100</p>	<p>36 % (500/1389) *100</p>	<p>36 % (508/1412) *100</p>	<p>15%</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Actas de recepción de obras</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del</p>	<p>5</p>

	anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial)*100	H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 36 (340/946)*100 M: 36 (168/466)*100		indicador	
•Riego	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) año t/N° promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial) *100	15 % (188/1267)*100	33 % (476/1426)*100	28 % (437/1545)*100	1 % (16/1389)*100	28 % (389/1389)*100	28 % (395/1412)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Actas de recepción de obras <u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del indicador	6
•Sustentabilidad de los suelos y mitigación del fenómeno de cambio climático	<u>Eficacia/Producto</u> 7 porcentaje de comunas con suelos altamente afectadas por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de comunas con suelos altamente afectados por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S, del sub programa Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su pérdida, erosión y favorecer su conservación en el año t /N° comunas con suelos altamente afectados por erosión año t)*100	N.M.	22 % (27/122)*100	16 % (19/122)*100	11 % (13/122)*100	29 % (35/122)*100	30 % (36/122)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del indicador	7
•Servicios Financieros	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 8 Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales, respecto del Total	(Monto de recuperaciones totales de créditos año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100	94.96 % (5073724.800/53432747.00)*100	96.19 % (61256334.00/63680985.00)*100	92.94 % (60152033.00/64719377.00)*100	94.35 % (41396492.00/43873608.00)*100	89.21 % (55581981.00/62305546.00)*100	90.00 % (60631150.00/67367944.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión Cumplimiento de Indicador División de Asistencia Financiera	8

	de Vencimientos. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI										
•Servicios Financieros	<u>Eficacia/Producto</u> 9 Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de usuarios de crédito directo de INDAP año t/Número total de pequeños productores agropecuarios individuales y campesinos año t)*100	16.89 % (44377.00 /262735.00)*100 H: 16.74 (31144.00 /186016.00)*100 M: 17.25 (13233.00 /76719.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100 H: 0.00 (0.00/0.00)*100 M: 0.00 (0.00/0.00)*100	17.71 % (46523.00 /262735.00)*100 H: 16.92 (31476.00 /186016.00)*100 M: 19.56 (15009.00 /76719.00)*100	11.01 % (28939.00/ 262735.00)*100 H: 10.50 (19533.00/ 186016.00)*100 M: 12.26 (9406.00/7 6719.00)*100	15.22 % (40000.00/ 262735.00)*100 H: 15.05 (28000.00/ 186016.00)*100 M: 15.64 (12000.00/ 76719.00)*100	15.99 % (42000.00 /262735.00)*100 H: 15.05 (28000.00 /186016.00)*100 M: 18.25 (14000.00 /76719.00)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión Cumplimiento de Indicador División Asistencia Financiera <u>Formularios/Fichas</u> Denominador: Definiciones Estrategicas (Formulario A1)	9

Notas:

1 SAT-PDI: Durante el año 2016, el indicador se evaluará considerando a los usuarios atendidos en el programa SAT en la modalidad emprendedora, que cuentan con diagnóstico y con informe de resultados de fin de temporada agrícola 2015-2016 (mayo del 2016). El cálculo del indicador se efectuará en base a los rubros Arroz, maíz, bovinos leche, considerando que las inversiones realizadas con cofinanciamiento del PDI están articuladas en el rubro en que se realizó la Asesoría Técnica. Se entiende por aumento en su productividad, a aquellos usuarios que tienen un diferencial en los valores del indicador de productividad del rubro mayor a cero. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa.

2 SAT: Durante el año 2016, el indicador se evaluará considerando a los usuarios atendidos en el programa SAT en la modalidad emprendedora, que cuentan con diagnóstico y con informe de resultados de fin de temporada agrícola 2015-2016 (mayo del 2016). Al fin de la temporada agrícola 2015/2016 se contabilizará el número de usuarios que presentan una diferencia mayor a cero entre su situación de diagnóstico y su resultado de fin de temporada, en el indicador de productividad del rubro por el cual recibe asesoría técnica (arroz, maíz, bovinos leche). Se entiende por aumento en su productividad, a aquellos usuarios que tienen un diferencial en los valores del indicador de productividad del rubro mayor a cero. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa.

3 Usuarios Prodesal y PDTI: El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Indígena (PDTI) son instrumentos de fomento productivo destinados a apoyar a las familias rurales y familias indígenas, respectivamente. El objetivo es contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida. El denominador de la formula; corresponde al universo establecido en el documento "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario", INDAP, Capítulo 5: Segmentación Población Potencial de Explotaciones para Indap (página 35), Cuadro N°20, Columna: estrato de VBP/ UF millones de \$ (aprox). Los 221.912 usuarios potenciales de INDAP, corresponde al resultado de la suma de 153.399, 36.813, 31.700. Segmentos en los cuales se clasifican a los usuarios de PRODESAL y PDTI.

4 Sat-Alianzas Productivas: Se considerará a usuarios que se inscribieron o están participando en el año t-1 para la implementación de alguno de los siguientes protocolos: berries: GLOBALGAP, USAGAP, CHILEGAP, Certificación Orgánica, APL (Acuerdos de Producción Limpia), SAG 3.410, y protocolos propios de empresas compradoras, tanto para certificación en forma individual o grupal. Hortalizas: Auditorias LiderGAP, Jumbo, Tottus, Unimarc, Certificación Orgánica.

Las auditorías a considerar serán sólo aquellas efectuadas entre los meses de Junio año t-1 y Mayo año t. Los operandos establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. Cuyo verificador son las certificaciones emitidos por las entidades autorizadas, externas a INDAP.

En caso que las certificaciones duren más de 1 año, podrán considerarse para efectos de medir este indicador, aunque la auditoría se haya efectuado en un periodo anterior a Junio año t-1.

Permite medir el impacto de INDAP en sus usuarios con la incorporación de éstos a mercados de mayor valor agregado, pero a su vez más exigentes.

Para que un usuario se certifique en BPA, tiene que haber contado con una asesoría técnica que lo apoye, inversiones financiadas a través de PDI y/o crédito, y capacitaciones para la correcta implementación en temas de inocuidad y calidad.

A los productores se les realiza una auditoría externa, por empresas certificadoras o departamentos de calidad de empresas compradoras.

En esta auditoría se vela por el cumplimiento de protocolos de calidad e inocuidad del producto, como también por aspectos medioambientales y laborales, mediante pautas de chequeo.

Si el usuario aprueba la auditoría, entonces queda habilitado para vender su producción a la empresa que lo exige, accediendo a mercados con mayor valor agregado.

En estos casos es cuando el productor queda certificado.

La certificación es la comprobación que la unidad productiva está cumpliendo los procesos indicados en las normas exigidas por el mercado comprador (Supermercado por ejemplo).

Esto se realiza mediante inspecciones in situ, realizados por organismos certificadores externos, o bien departamentos de calidad del propio poder comprador, como ocurre con supermercados chilenos (LIDERGAP).

Los principales puntos que se auditan son relacionados a aspectos de inocuidad, calidad, condiciones laborales y respeto al medioambiente.

La certificación es muy importante porque permite que los agricultores accedan a mercados de mayor valor agregado, genera trazabilidad y con ello aseguramiento de calidad e inocuidad a los productos, se minimiza el impacto al medioambiente y se promueven buenas prácticas laborales, garantizando la seguridad física del trabajador. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa.

5 Usuario nuevo de riego: aquellos que no hayan sido usuarios del Programa en un periodo de 10 años (año 2006 al 2015). Se consideran proyectos que contemplan obras y/o inversiones en equipos de riego destinadas a mejorar la eficiencia de acumulación, distribución interna y aplicación del agua en el predio, que beneficia a un usuario que por primera vez postula a incentivos del Programa de Riego. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. Los datos finales de cumplimiento de la meta, corresponderá a la movilidad de los años correspondientes.

6 Proyecto con ERNC: Se considera ERNC, a la utilización de cualquier energía renovable para dar potencia a cualquier riego o bombeo como: energía solar, eólica, hidráulica.

Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. Los datos finales de cumplimiento de la meta, corresponderá a la movilidad de los años correspondientes

7 SIRSD-S_Comunas: El denominador del indicador corresponde a comunas con suelos afectados por erosión según datos del estudio CIREN "Determinación de la erosión potencial y actual del territorio de Chile". Dichas comunas se caracterizan porque su superficie afectada por erosión moderada y severa está por sobre el promedio nacional. Sólo se considerarán como prácticas del subprograma Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su pérdida y erosión y favorecer su conservación, las siguientes: control de erosión de cárcavas, canal de desviación, aguadas, cerco eléctrico, recuperación y mantención de bofedales, microterrazza manual, murete de piedras para terraza cultivos, cero labranza, sistemas silvopastorales, zanjas de infiltración, cortinas cortavientos, biofiltros, manejo de carga animal en suelos frágiles. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. En la medición del indicador no se consideraran las comunas afectadas por catástrofe declaradas durante el año t.

8 Recuperaciones: Este Indicador permite medir el resultado de la disciplina financiera y la aplicación de un análisis de riesgo más eficiente en la colocación del crédito, y a su vez la mantención de los criterios de regulación del marco normativo vigente del programa de crédito directo de INDAP, contando con las condiciones económicas y financieras estables del país. La meta se basa en una proyección estadística y en la estructura de vencimientos de Julio 2015 a Junio 2016, la cual considera 12 meses hacia adelante. Los datos finales se actualizarán de acuerdo con cierre y balance de los programas. Los operando de la fórmula son valores estimados y dinámicos.

9 Usuarios de Crédito directo: De acuerdo a la Ley Orgánica de INDAP, Nro. 18.910, Pequeño Productor Agrícola, es aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superan el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. Respecto a Campesino, esta es la persona que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia. Los datos finales se actualizarán de acuerdo con cierre y balance de los programas.